



Ciudad de México, 24 de febrero de 2025
Oficio No. 5430/0126/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal

JUANA GABRIELA BARRÓN ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

P R E S E N T E

En atención al oficio 5330/0055/2025 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,334,000.00 (un millón trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA, con cargo a la partida 35401, para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipo digitalizador CR de la marca Carestream.

Al respecto, de acuerdo a los recursos ejercidos del año anterior; se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad máxima de \$667,000.00 (seiscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Para el periodo de 5 meses.

Destacando que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2025 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.,
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CIPRIANO SOLÍS BADILLO



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

03 MAR 2025

Departamento de Ingeniería
Biomédica

C.c.p. Cipriano Solís Badillo – Director de Administración.
Anabel Vicencio Aguilar – Subdirectora de Mantenimiento.
Juan Antonio Gama Gómez – Subdirector de Recursos Materiales
LMP/SFG/kk



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 30 julio de 2025

Oficio No. 5430/0598/2025

Asunto: Ratificación de Suficiencia Presupuestal.

JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA
P R E S E N T E

En atención al oficio 5330/0327/2025, en el que solicita que se ratifique las suficiencias presupuestales por la cantidad acumulada de \$9,188,941.00 (Nueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) incluye IVA; para los mantenimientos preventivos y correctivos que se describen en el siguiente cuadro. Con cargo a la partida 35401.

OFICIO	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE RATIFICADO
5430/0124/2025	Microscopios Quirúrgicos	24 DE FEBRERO 2025	516,941.00	516,941.00	516,941.00
5430/0126/2025	Digitalizador CR	24 DE FEBRERO 2025	667,000.00	667,000.00	667,000.00
5430/0133/2025	Angiografo Biplanar, Ecocardiografos, Ultrasonido	27 DE FEBRERO 2025	2,605,000.00	2,605,000.00	2,605,000.00
5430/0204/2025	Monitor de Signos Vitales, Ultrasonido Vascular	20 DE MARZO 2025	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00
5430/0285/2025	Camas de Cuidados Intensivos, Mesas de Cirugia	11 DE ABRIL 2025	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00
				9,188,941.00	9,188,941.00

Al respecto se ratifica las suficiencias presupuestales autorizadas por la cantidad de \$9,188,941.00 (Nueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) incluye IVA; por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2025 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SERGIO FLORES GARCÍA

LUIS MARQUEZ PLAZA

Autorizó:
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CIPRIANO SOLÍS BADILLO

C.c.p. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

07 AGO 2025

www.himfg.gob.mx/

Tel: (55) 52289917 ext. 9038



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Edificio No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Departamento de Ingeniería
Biomédica